I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001167

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

Cerrillos, 20 JUL 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1068/2017; el Ordinario N°1000/179/2017 de la Dirección de Jurídica; el Documento Conductor de la Investigadora de la Causa; los Decretos Exentos Nº202/557/2007, Nº 202/1321/2007 y Nº202/1872/2016; el D.F.L N°1 de 2002 Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1872/2016, se instruyó Investigación Sumaria Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario Nº503/0703/2016 del Jefe del Departamento de Educación.

Que, mediante Decreto Exento Nº202/557/2007, se aprobó el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para el Personal dependiente del Departamento de Educación Municipal, ampliado por el Decreto Exento Nº202/1321/2007.

El Informe final y el expediente.

D E C R E T O:

1. Aplíquese al funcionario don **LUIS MOLINA DIAZ,** cédula de identidad [redacted], pañolero del Liceo Polivalente B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo, la medida disciplinaria de Amonestación escrita, dejándose constancia en su Hoja de Vida e informada por escrito a la Inspección del Trabajo, sanción establecida en el Párrafo 3, Artículo 43 inciso c) del Decreto Exento Nº202/557/2007, que aprobó el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para el Personal dependiente del Departamento de Educación Municipal, ampliado por el Decreto Exento Nº202/1321/2007.

2. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM, notificará el presente decreto dejando constancia de ellos y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001187

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Educación Municipal
Interesado
Inspección del Trabajo
Secretaría Municipal
Plataforma SIAPER
Página Web.